



La defensa de los Bosques



EL BOSQUE ES VIDA

Respira profundamente. Cada día te doy aire puro, leña, agua, alimentos, sombra y el protejo del viento y de los deslaves, pero muchos solo me hacen heridas en mis troncos y me dan basura. Ya no lo aguanto. Hayamos un trato. Yo te ayudo a vivir y tú me cuidas. Nunca estarás solo, hay huellas de tus antepasados aquí que sabiamemente lucharon para que yo siga siendo parte esencial de tu vida

La defensa de los Bosques



¡Hola, amigos y amigas!
Este boletín es de mucho interés para nuestras comunidades. Vamos a hablar de los bosques y cómo se encuentran; así como de la deforestación, por qué se da y qué daños nos provoca.



2

Contenido:

- El Bosque es Historia
- Lo que vivimos en las comunidades
- El Bosque es Vida
- El Bosque es Comunidad
- El Bosque es Agua
- Los Bosques están en peligro
- Uso del Bosque
- Los peligros para el bosque y para las comunidades



Boletín Popular No. 5

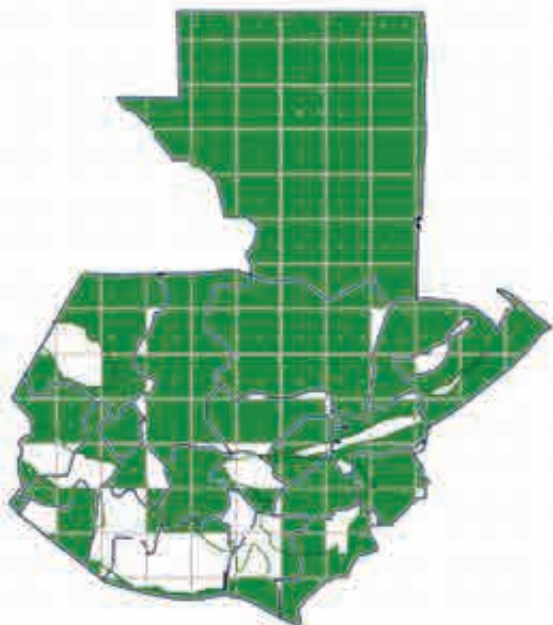
El Bosque es Historia

La palabra Guatemala viene del Nahuatl “Quauhtlemallan” y significa “tierra de muchos árboles”.

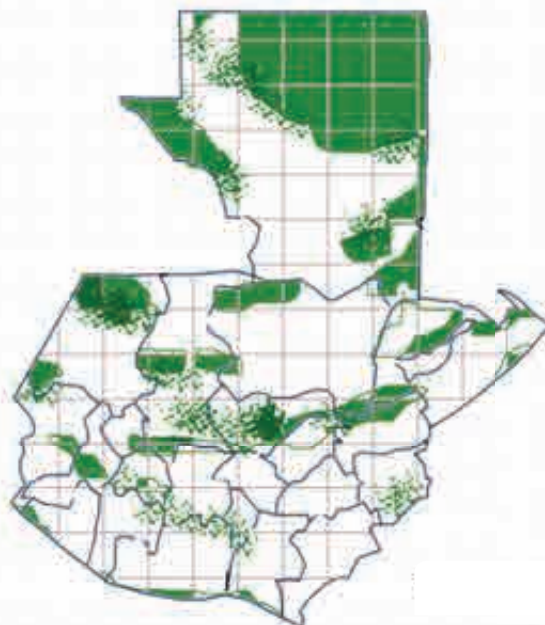


Las abuelas y abuelos siempre nos contaron que el bosque es una comunidad de árboles y que los árboles son nuestras hermanas y hermanos. Por eso los árboles siempre los hemos sentido como otra comunidad que está viviendo con nosotros y nosotras.

Bosques en 1950



Bosques en 2006



Entre 2005 y 2010, Guatemala ha sido uno de los países más deforestados del mundo.

¿Por qué se han destruido tanto los bosques en el pasado?



La historia de la deforestación viene desde la época colonial, porque la tierra fue considerada un medio a explotar, al igual que los pueblos indígenas que las han habitado.

Se fomentó el cultivo de café y muchos bosques fueron talados para este cultivo, en especial, en la Boca Costa. Luego alrededor de 1930 se deforestaron bosques de la costa sur para sembrar banano, en tierras que fueron otorgadas por los gobiernos de entonces a la empresa norteamericana United Fruit Company (UFCO).

Estas tierras después fueron usadas para el cultivo de la caña de azúcar y la ganadería.

Hasta los años 50 Petén era un territorio cubierto de selva en un 90%. En 1959 se crea la Empresa de Fomento y Desarrollo de Petén (FYDEP), bajo el mandato de promover la colonización (venta de tierras), explotar la madera y aumentar la producción de granos básicos (maíz), con lo cual se deforestaron bosques de esa región.

En el oriente del país la deforestación fue tan grande que en la actualidad hay zonas muy secas, llamadas "Corredor Seco" por la escasa lluvia y la desaparición de ríos.



Lo que vivimos en las comunidades

Totonicapán: Los 48 cantones cuidamos el bosque comunitario, porque es de todas y todos y es fuente de vida.

Quiché: Somos del Consejo de los Pueblos K'iche', observamos y cuidamos que no haya tala del bosque. Los árboles son parte de nuestras vidas y nos acuerpan en nuestras asambleas y caminos.

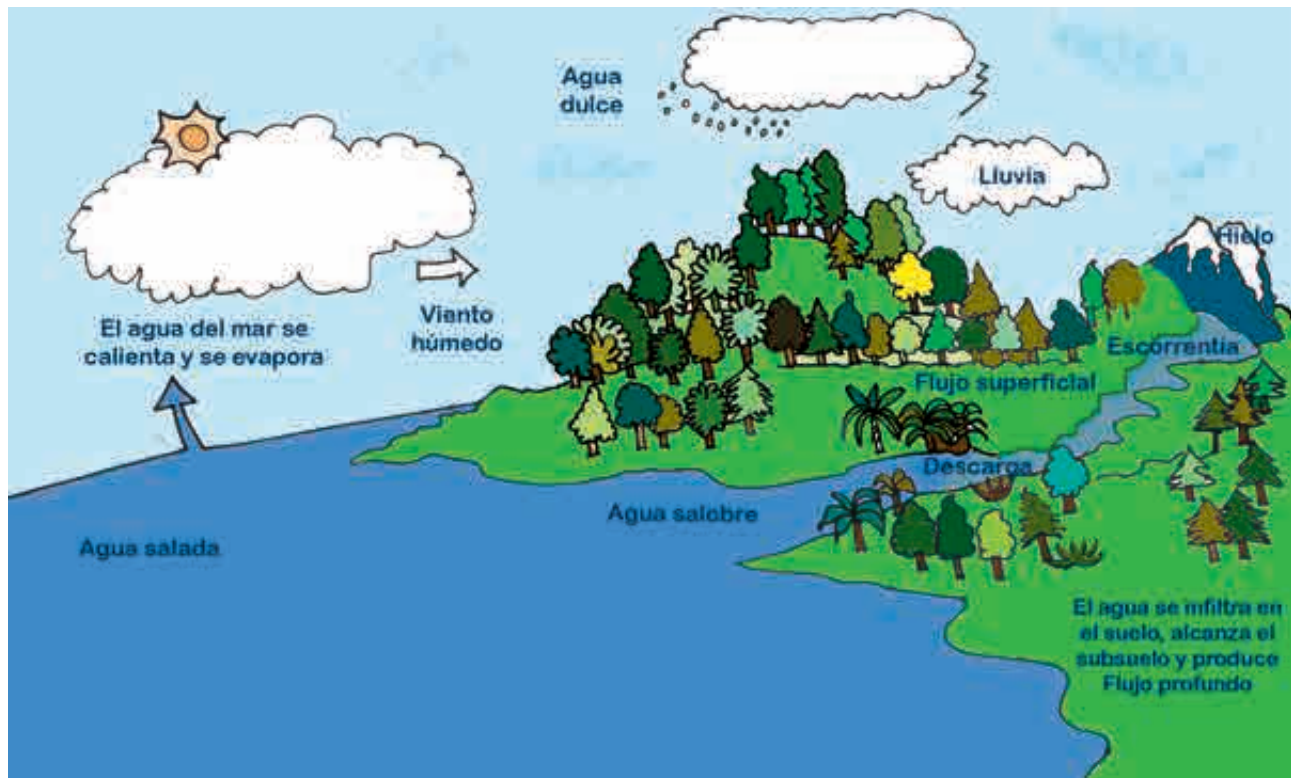
Montañas de las Granadillas: Defendemos las montañas dentro del Macizo del Merendón para proteger la principal fuente de agua en el Corredor Seco.

Primavera, San Cristóbal, Alta Verapaz: Dentro de la finca compartimos nuestro territorio con una empresa que tala y vende árboles. Eso pone en peligro nuestras fuentes de agua y nuestras cosechas.

El Bosque es Vida

Los árboles mantienen la humedad del suelo, absorben los gases y limpian el aire; ayudan a regular el clima, pueden evitar la erosión y contribuyen con el ciclo del agua, pues la absorben cuando llueve y luego la devuelven a la atmósfera.

Ayudan a que se formen los suelos y dan un espacio sano y de recreación.



En algunas plantaciones, aunque son tomadas como "bosques", se siembra una sola especie, (por ejemplo, el hule o la teca) y en su cuidado se usan agroquímicos que pueden matar a otras especies de animales y plantas; es decir, no es lo mismo un bosque natural que una plantación.

El Bosque es Comunidad

Los bosques de Tonicapán son protegidos por las comunidades organizadas en los 48 Cantones.

Estos bosques garantizan las fuentes de agua no sólo para Tonicapán sino también para Quiché.

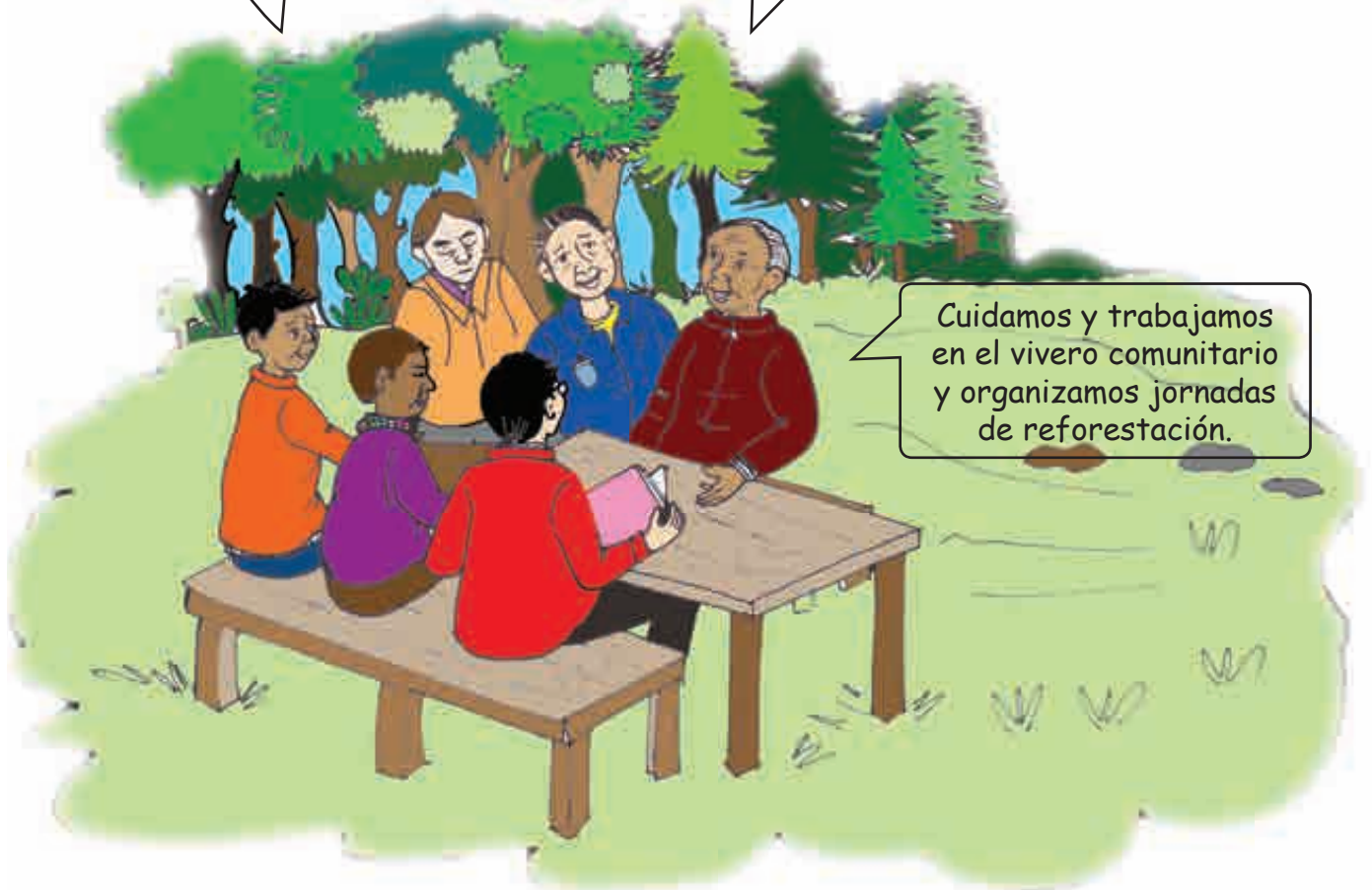
Son alrededor de 254.8 hectáreas de bosques y más de 2000 nacimientos de agua.

La Junta Directiva de los Recursos Naturales de los 48 cantones de Tonicapán se encarga de actividades para proteger el bosque comunitario.

En diciembre organizamos el monitoreo de la tala ilegal del pinabete.

Coordinamos la limpieza y el mantenimiento de las fuentes de agua.

Cuidamos y trabajamos en el vivero comunitario y organizamos jornadas de reforestación.



El Bosque es Agua

Diferentes entidades, comunidades y personas llevan años trabajando para proteger la Montaña de Las Granadillas dentro del Macizo del Merendón -Chiquimula y Zacapa- porque tienen las principales reservas de agua y diversidad natural de la región.

Esta defensa se hace frente a la tala ilegal de madera, al uso de grandes extensiones de tierra para ganadería y monocultivos y la deforestación que estas actividades provocan.

Una de las metas que se han trazado los y las defensoras del territorio y del agua

en esta región, ha sido lograr la declaración del Macizo del Merendón y de la Montaña de Las Granadillas como área protegida.

La tala de los bosques muy cerca de las fuentes de agua de la montaña se hace de forma ilegal, sin tener en cuenta que estos bosques son los que abastecen de agua a por lo menos 12 comunidades de Zacapa.

Eso tiene serias consecuencias, pues ha disminuido el caudal y el agua no alcanza para todas las familias. De esta forma se produce falta de alimentos porque no pueden sembrar. Las comunidades están desesperadas.



Los Bosques están en peligro



Los bosques han cambiado y han disminuido en Guatemala, en especial durante los últimos diez años. Esto se debe a varias causas:

- Cambio en el uso de la tierra que antes era bosque y ahora se dedica a cultivos, muchos de los cuales son plantaciones o monocultivos. Otros son cultivos para la subsistencia de las familias, que van ocupando montañas por la falta de tierras. Otra tierra se usa para ganadería.
- Incendios de bosques.
- Construcción de hidroeléctricas y minas.
- Tala ilegal de árboles y comercio nacional e internacional de la madera. Esto se ha convertido en un negocio rentable y algunas empresas compran terrenos con bosques naturales para talarlos y aprovecharlos como madera. Luego siembran, pero ya no son bosques sino plantaciones, como el hule, el pino y el eucalipto. Con esto se pierde la diversidad de animales y plantas que antes existía.

Uso del Bosque

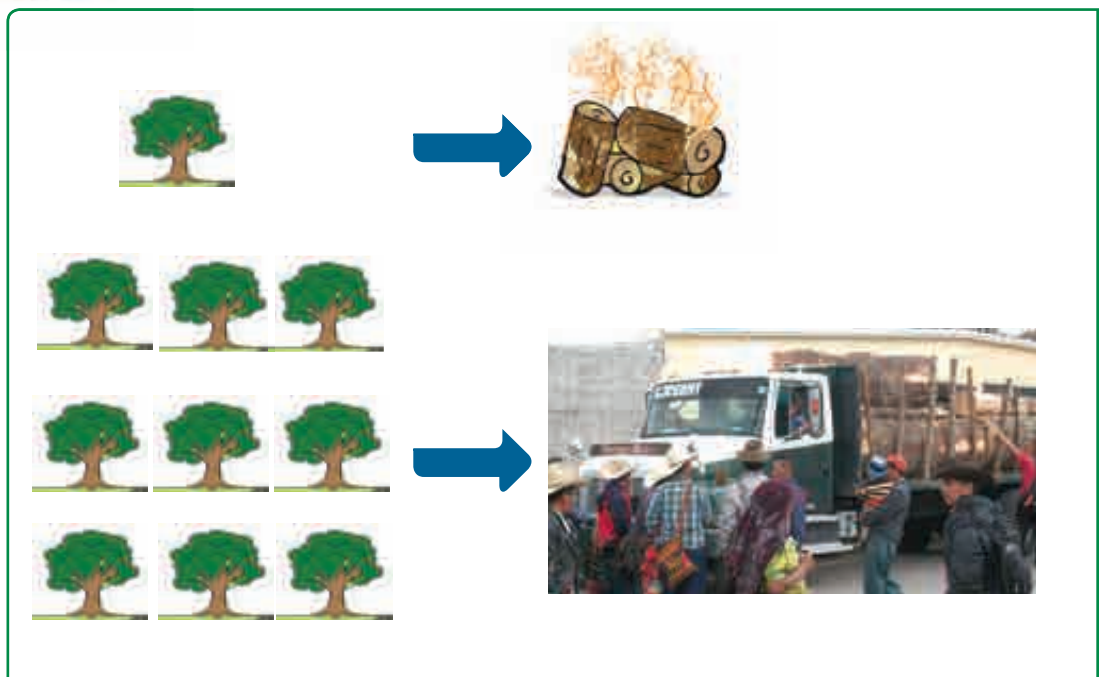


En **La Primavera** vivimos desde hace 100 años, pero hace algunos años una empresa de madera compró la finca. Gracias a la UVOC y a las mesas de diálogo, negociamos un título de tierra dentro de la finca para las familias que han vivido allí siempre.

La empresa tala encino, roble y pino del bosque natural, causando daño a las fuentes de agua y a la vida del bosque. Cuando se llevan los árboles de bosques naturales, pasarán muchos años hasta que vuelvan a crecer y a formar otra vez el bosque natural.

Las comunidades usan leña, pero es poco en comparación a la tala que hace la empresa. De cada 10 árboles talados

**1 es para leña y
9 para vender.**





Nosotros no queremos denunciar a quienes cortan para leña, pues sabemos que la necesitan. Proponemos que cultiven un bosque solo para producir leña.

Los camiones se llevan toneladas de madera, algunas veces con autorización del INAB, en regiones donde el bosque sirve para que haya fuentes de agua.

El problema de fondo que ha provocado los mayores daños a la naturaleza es el modelo agroexportador, que consiste en producir para vender los productos fuera del país. Este modelo domina la economía del país y se basa en enormes explotaciones de monocultivos, como banano, caña de azúcar, palma africana o ganadería que ocupan mucha tierra.



Más tarde vamos a sufrir por culpa de las empresas. Las empresas ganan su dinero pero el campesino va a sufrir por falta del agua y sus cosechas resultan cada vez peores.

Los peligros para el Bosque y para las comunidades

Según información proporcionada por el Colectivo Ecologista MadreSelva, Guatemala ha sufrido una deforestación excesiva, sólo queda el 30% del bosque. La mayoría de estos bosques se encuentran en Áreas Protegidas o se han transformado en plantaciones de árboles.

En el departamento de Quiché, una de las principales luchas del Consejo de Pueblos K'iche' (CPK), es la protección de los bosques contra la tala inmoderada.

El CPK pide al INAB y a DIPRONA, que protejan los bosques y busquen soluciones para un manejo adecuado que permita disminuir la tala ilegal en el departamento.

Según un estudio realizado en 2006 por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar, más del 95% del flujo de productos forestales del país son de origen ilegal.



Sobre la carretera, en Santa Cruz del Quiché, gente de las comunidades vieron transitar un camión con gran cantidad de árboles talados.

Las comunidades dieron el aviso y el camión fue detenido y llevado a la Municipalidad de Santa Cruz.

Representantes de CPK llamaron a delegados del INAB para que verificasen que la cantidad de madera que se transportaba era legal.



Hay mucha división en las comunidades, porque hay personas que quieren vender la madera; pero la mayoría queremos proteger y conservar los bosques.

Hay personas que van a la cárcel porque buscan leña y materiales en los bosques, lo que siempre han usado, hasta materiales para las ceremonias. Y las empresas se llevan toneladas y no hay ningún seguimiento.

Comunitarias de CPK recibieron amenazas de muerte por el monitoreo que realizan de la tala ilegal en su territorio.



Nos difaman acusándonos de ser criminales, porque queremos vivir en equilibrio con la naturaleza y porque denunciemos el mal manejo por parte de las instituciones.

En el artículo 126 de la Constitución Política de la República de Guatemala se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques:

La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares y fomentará su industrialización.

La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas, individuales o jurídicas.

Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.

Queremos proteger las montañas de Las Granadillas para asegurar el agua a las familias del Corredor Seco.

Las comunidades, por medio de sus autoridades, manejan los bosques y las instituciones deben respetar sus decisiones.

Legalmente tendrían que consultar a las comunidades sobre la tala de árboles, porque necesitamos el agua.

Queremos que las personas cultiven árboles para su leña y comercio, así no se talará el bosque natural.



Literatura consultada para este boletín:

- Entrevista al Colectivo Ecologista MadreSelva, el 20 de septiembre de 2016.
- Entrevista a Justino Xollim Tilom y Adrián Caal, el 13 de septiembre de 2016.
- Entrevista a Lolita Chávez, el 23 de septiembre de 2016.
- Entrevista a la Junta Directiva de Recursos Naturales de la Alcaldía Comunitaria de los 48 Cantones, el 24 de noviembre de 2016.
- PBI, *La defensa del Macizo del Merendón y la Montaña de Las Granadillas: una lucha pacífica por el agua*. Boletín No. 34, Guatemala, 2016.
- Documental de la Campaña 25 gramos, VSF Justicia Alimentaria Global: *Guatemala, tierra sin árboles*, caña de azúcar y daños medioambientales.
- seinef.inab.gov (Consultado el 31 de octubre de 2016).

Glosario:

CPK: Consejo de Pueblos K'iche'

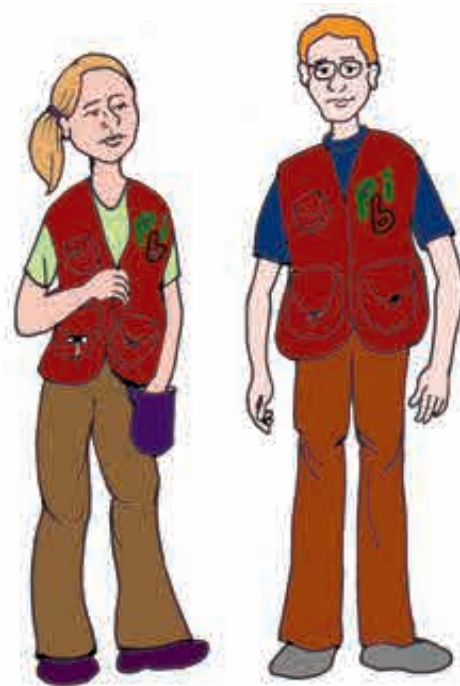
UVOC: Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas

INAB: Instituto Nacional de Bosques

DIPRONA: División de Protección a la Naturaleza, parte de la Policía Nacional Civil (PNC).

Acompañamiento de PBI**PBI acompaña a organizaciones que:**

- **luchan contra la impunidad** del pasado y del presente y por la recuperación de la memoria histórica: Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH) y Asociación de vecinos de Chicoyogüito;
- **defienden el derecho a la tierra:** Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC);
- **defienden el territorio y los bienes naturales**, demandando el derecho a la consulta y la participación comunitaria reconocidos a nivel mundial: Coordinadora Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCCND), Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXAJ), Las Comunidades en Resistencia Pacífica La Puya, Las Comunidades en Resistencia Pacífica La Laguna, el Consejo de Comunidades de Cunén (CCC), el Consejo de los Pueblos K'iche's (CPK) y la Coordinadora Ecuménica Pastoral y Social en la Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula en el Macizo del Merendón.





BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ PROYECTO GUATEMALA

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ trabaja en Guatemala desde 1983. Acompaña a organizaciones sociales y comunidades que han recibido amenazas por su trabajo de defensa de los DERECHOS HUMANOS.

Elas solicitan el ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL en sus actividades de defensa de la tierra, los bienes naturales, la defensa de la justicia ante violaciones de derechos humanos.

El objetivo de PBI es facilitar el espacio de trabajo de organizaciones y comunidades que defienden los derechos humanos.

El acompañamiento lo realiza un equipo de personas voluntarias, de nacionalidades diferentes, que toman las decisiones colectivamente.

NUESTROS PRINCIPIOS

Nuestro trabajo de observación y acompañamiento se inspira en tres principios:

NO VIOLENCIA

Acompañamos a organizaciones, comunidades y otros colectivos que de manera pacífica defienden los derechos humanos.

NO INJERENCIA

Creemos y respetamos la autonomía y el protagonismo de las organizaciones. Acompañamos a defensores y defensoras de derechos humanos sin intervenir en la toma de sus decisiones.

NO PARTIDISMO

PBI es independiente de poderes políticos o económicos. Tratamos con diferentes partes de un conflicto, como organizaciones sociales y autoridades públicas.

¿Cómo acompañamos?

El acompañamiento global para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos lo desarrollamos de tres modos:

PRESENCIA FÍSICA: Acompañamos a personas, organizaciones y comunidades amenazadas por ejercer la defensa de sus derechos.

Realizamos visitas ante situaciones críticas para los derechos humanos.

Observamos eventos públicos y asambleas cuando las organizaciones sociales nos lo solicitan.

RELACIONES CON AUTORIDADES: Explicamos nuestro trabajo a autoridades locales, departamentales, nacionales e internacionales. Les expresamos la preocupación por las amenazas y ataques que sufren las personas, organizaciones y comunidades que acompañamos.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN: Enviamos informes mensuales y boletines especiales dentro y fuera del país a nuestra red de apoyo, formada por diversas autoridades y organizaciones.

Cómo solicitar acompañamiento a PBI: Las solicitudes de acompañamiento y de observación pueden hacerse de forma verbal o escrita, a través de reuniones solicitadas telefónicamente o por correo electrónico, al equipo de PBI en Guatemala

Equipo PBI en el segundo semestre 2016:

Irene Izquieta García (Estado Español), Pedro Cárdenas Casillas (México), Melisande Seguin (Canadá), Marco Baumgartner (Suiza/Alemania), Eulàlia Padró Giral (Estado Español), Paulina Martínez Larraín (Chile), Manon Fenoy (Francia), Elba Estrada Gutiérrez (Estado Español), Corsin Blumenthal (Suiza), Brigitte Fischer-Brühl (Alemania), Alicia Gutiérrez Esturillo (Estado Español), Roberto Meloni (Italia), Stephanie Brause (Alemania), Kateřina Rosochová (República Checa), Catriona Rainsford (Gran Britania/Australia) y Cristina Ortega Gonzalez (Estado Español).

Oficina PBI en Guatemala:

3a. Avenida A, 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala

Teléfonos: 2220 1032 y 2232 2930

correo-e: equipo@pbi-guatemala.org